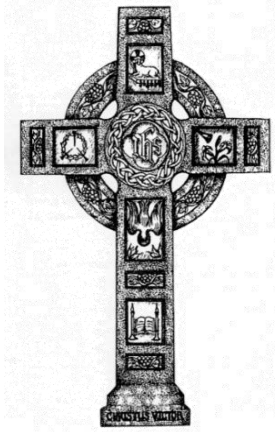




Iglesia Presbiteriana

JESÚS

Registro Secretaría de Gobernación
SGAR/126:85/2015



Oficio: 08/20

Asunto: *Comunicado:*
Protocolo Reapertura

A LA FAMILIA DE LA IGLESIA
PRESBITERIANA "JESUS"

Amados Hermanos:

Que la gracia y la paz de nuestro Señor y Salvador Jesucristo sean con ustedes, sus familias y con todo el pueblo de Dios.

A continuación les comunicamos el

PROTOCOLO Y PLAN DE SEGURIDAD SANITARIA PARA LA REAPERTURA DE LOS CULTOS PUBLICOS EN LA "IGLESIA PRESBITERIANA JESÚS"

OBJETIVO

Este documento tiene el propósito de brindar los lineamientos y directrices señalados por el gobierno del Estado de Yucatán a través de la normatividad vigente 2020, con respecto a la seguridad e higiene para la reapertura y re ingreso a los cultos públicos de la Iglesia Presbiteriana Jesús, con el fin de llevarlos a cabo una manera responsable y segura, salvaguardando la salud de los congregantes y evitando la propagación y el contagio del COVID-19.

ALCANCE

Este protocolo aplica para todas las personas que participen en los cultos públicos de la Iglesia Presbiteriana Jesús de manera presencial, incluyendo miembros en plena comunión, miembros adherentes e invitados.

ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS

1. Con respecto a las personas que pueden asistir al culto, las autoridades recomiendan que personas **mayores de 60 años y/o personas que presenten factores de riesgo** (diabetes, hipertensión, etc.) deberán de abstenerse de los cultos públicos; sin embargo, el consistorio deja a criterio de estas personas y **bajo su propia responsabilidad** el asistir a los mismos.

En lo que refiere a los **niños**, aquellos que no puedan permanecer sentados en su lugar y que no sean capaces de ser controlados por sus padres, el consistorio insiste en **NO** traerlos a los cultos.

Los padres que tengan **bebés**, podrán traerlos a las instalaciones bajo su propia responsabilidad; pero se les recuerda que **NO** habrá servicio de cuna por el momento.

2. Debido a la limitación de aforo del 40% establecida por el gobierno y a la capacidad de la Iglesia Presbiteriana Jesús, podrán estar reunidos en las instalaciones un **máximo de 40 personas al mismo tiempo**, incluyendo ministros, músicos y personal de apoyo. Esto implica que se tendrán que hacer hasta **4 cultos** el domingo, con una duración máxima de **1 hora 15 minutos** en los siguientes horarios:

1er culto (culto en inglés) de 9:00 am a 10:15 am

2do culto (culto en español) de 11:00 am a 12:15 pm

3er culto (culto en español) de 6:00 pm a 7:15 pm

4to culto (culto en español) de 8:00 pm a 9:15 pm

Para poder asistir a cualquiera de los cultos, se deberá apartar el lugar o lugares, llamando al número telefónico de las oficinas de la Iglesia (**969 93-5-16-78**) en horario laboral de **9:30 am a 2:30 pm** de **lunes a viernes**.

Aclaraciones:

- Sólo se podrán apartar varios lugares cuando se trate de una familia que habite en un mismo domicilio.
- El cuarto culto se llevará acabo únicamente si no hubiera cupo en el segundo y tercer culto (hablando de la congregación en español).
- Si **NO** pudiera asistir al culto que apartó por alguna situación, favor de comunicarse a las oficinas para reportarlo, esto con el fin de brindar el espacio para otra persona.

- Los 45 minutos entre culto y culto serán utilizados para la sanitización del santuario, baños y pasillos a través de una nebulizadora/pulverizadora de sanitizante en frío (orgánico y amigable para el ser humano) por lo que debe esperarse cuando menos media hora después de la aplicación del sanitizante por cuestiones de ventilación y efectividad. Además, se requiere ese tiempo para retirar la basura de los folletos, copas y también de los baños, así como la sanitización de los instrumentos musicales y el equipo de audio y video.
3. Toda persona que desee participar en los cultos públicos deberá **portar cuando menos el cubrebocas en todo tiempo y usarlo de la manera correcta** (cubriendo la barbilla, boca y nariz). Todo el personal de apoyo deberá portar además del cubre bocas careta y guantes. Las únicas excepciones para no usar el cubre bocas dentro de las instalaciones, será para el líder de alabanza, el cual cantará sin cubre bocas usando un atril con un acrílico de protección con el fin de no esparcir saliva al frente ni en el piso. La misma excepción será para el pastor en el tiempo de la predicación, el cual usará el pulpito principal que tendrá un acrílico de protección también.

Tanto el líder de alabanza como el predicador deberán colocarse el cubre bocas una vez terminada su participación.

4. El **ingreso a las instalaciones** se realizará **única y exclusivamente** a través de la puerta principal del Santuario, donde habrá un letrero señalando la entrada (no se usará la puerta lateral de cristal lateral exterior) respetando la sana distancia de **1.5 mts** entre persona y persona siguiendo las señalizaciones ubicadas en el piso.
- Antes de ingresar **se verificará que la persona haya apartado su lugar previamente** en el horario correspondiente, de ser así, pasará al filtro sanitario que consistirá en la medición de la temperatura y la colocación de gel antibacterial en las manos a través de una persona autorizada.
 - Si la persona no se encuentra registrada en el culto, se le intentará reasignar a algún otro con cupo disponible del mismo día (si así lo desea) o en su caso en el de la próxima semana.
 - Si alguna persona manifestara una temperatura corporal de **37° C o más**, se le dará la oportunidad de colocarse en la sombra durante 5 minutos para realizar una nueva lectura con el termómetro para confirmar la temperatura, si se observa que esta persiste en 37°C o más, se le invitará amablemente a retirarse y acudir al médico a la brevedad posible.
 - Si la persona tiene una temperatura inferior a los 37° C, podrá pasar al interior del recinto usando el tapete sanitizante de manera obligatoria.

5. Los **programas de culto impresos** serán entregados de manera individual por personal autorizado dentro del Santuario. Estos **NO** deberán ser compartidos en ningún momento y de igual forma se **evitará** compartir Biblias fuera del círculo familiar cohabitacional.

Al finalizar el culto los **programas de culto impresos** deberán ser llevados de manera personal o depositarlos en los basureros correspondientes, **NO** se deberán dejar en las bancas.

Quedan prohibidos los abrazos, saludos de mano y todo tipo de demostración afectiva que implique el **contacto físico**.

6. La **distribución de los asientos** será de la siguiente manera:

- Se usarán solamente las bancas de madera de manera alternada, es decir, una banca estará ocupada y la siguiente no y así sucesivamente. Las bancas que no podrán usarse estarán señalizadas.
- Se podrán sentar en cada banca **2 personas como máximo** colocándose en los **extremos**, a excepción de las **familias o personas que vivan en el mismo domicilio**, en ese caso, se podrá usar la banca completa (**4 personas como máximo**).

7. Con respecto a los **diezmos y ofrendas**, estos serán depositados de manera personal en cajas especiales que se encontrarán disponibles en la entrada dentro del santuario, distribuidas de la siguiente manera:

- Diezmos
- Ofrendas generales
- Ofrendas de amor (de comunión)

Una vez depositado su diezmo y/o ofrenda la persona deberá colocarse gel anti bacterial nuevamente.

Aclaraciones:

- Se deberá respetar la sana distancia de 1.5 mts siguiendo las señalizaciones ubicadas en el piso.
- Una persona autorizada se encargará de facilitar los sobres para los diezmos y ofrendas de manera personal escribiendo en ellos los nombres correspondientes que les sean indicados.
- Se deberá traer el diezmo y/o la ofrenda **separados y a la mano** con el fin de agilizar la recepción de los mismos y no generar retrasos ni aglomeraciones.

8. Se deberá portar el cubrebocas correctamente en todo momento, **incluyendo el tiempo de alabanza; excepto** cuando se reciba el Sacramento de la **Cena del Señor**, que se realizará de la siguiente manera:

- La fila para pasar a la Mesa se hará siguiendo las señalizaciones de sana distancia ubicadas en el piso del pasillo principal del Santuario. El orden de recepción del sacramento será comenzando con la primera fila de bancas, continuando con la segunda fila ocupada, y así sucesivamente hasta el final. La persona que se encuentre sentada en el extremo de la pared, **NO** deberá dirigirse al pasillo pasando por delante de la persona que se encuentre sentada a su lado (si la hubiera), si no que deberá usar la banca que estrás detrás o la de adelante que se encuentre desocupada como camino.
- Los ministros que repartirán el pan y el vino lo harán portando guantes, cubrebocas y careta, a su vez que usarán una pinza para tomar el trozo de pan y colocarlo en la mano del feligrés, éste deberá introducirlo a su boca y comerlo, seguidamente un ministro le entregará una de las copas de la charola, beberá el líquido, depositará la copa vacía en el basurero que estará a un costado, posteriormente cubrirá de nuevo su rostro con su cubrebocas y regresará a su lugar utilizando los pasillos laterales del santuario, siempre usando las bancas vacías como camino para no pasar por delante de la persona que se sienta a su lado.

9. Si alguna persona desea utilizar los sanitarios, deberá usar la puerta lateral del santuario para dirigirse **exclusivamente** hacia ellos. Para retornar al Santuario deberá salir de las instalaciones por la única salida disponible a través el portón del salón comunitario e ingresar de nueva cuenta por la entrada principal pasando por el filtro sanitario. **Cualquier persona que salga del Santuario** sólo podrá ingresar de nuevo de la forma que acaba de describirse.

Está **estrictamente prohibido** deambular por otras secciones de la Iglesia, incluidos el salón comunitario, la cocina, la sala infantil y la segunda planta; áreas que estarán bloqueadas y tendrán acceso a ellas sólo el personal autorizado.

Sólo podrán ingresar a los baños **2 personas al mismo tiempo como máximo, 2** por el baño de hombres y **2** por el de mujeres.

10. Una vez **finalizado el culto** se deberá dejar el recinto de **inmediato** utilizando la puerta lateral del Santuario (siempre siguiendo la norma de sana distancia ayudándose de las señalizaciones ubicadas en el piso) dirigiéndose a través del salón comunitario por las señalizaciones hacia el portón principal como la **única salida**.

Queda **estrictamente prohibido** quedarse en las instalaciones de la Iglesia una vez finalizado el culto público.

RESPECTUOSAMENTE:

"TODO LO PUEDO EN CRISTO QUE ME FORTALECE"

A.I. Noé De La Cruz Balán
Secretario

Pbro. David Correa López
Pastor

C.c.p.-Archivo

Calle 35 No.155 x 80 y 82
Progreso, Yucatán, México C.P. 97320
Tel. (01 969) 9351678
E-Mail: iglesiajesus@infinitummail.com
www.ijesprogreso.org

